

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas del representante legal de la persona moral Deselci, S.A de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>,

https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones_documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf

<https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de finiquito del contrato simplificado número 70240249, relativo al servicio de mantenimiento eléctrico, por el periodo del 20 de agosto al 18 de septiembre de 2024, para la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE FINIQUITO
Contrato No. 70240249

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN “**MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN GUADALAJARA, JALISCO**”, UBICADA EN CALLE FRANCISCO JAVIER GAMBOA #98, ESQUINA MANUEL LÓPEZ COTILLA, COLONIA AMERICANA, C.P. 44160, GUADALAJARA, JALISCO CON **CONTRATO SIMPLIFICADO NÚMERO 70240249, CLASIFICACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA** TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS **DESELCI, S.A DE C.V.**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 12:40 DEL DÍA **18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO “**MARIANO AZUELA RIVERA**”, EL CUAL FUE REVISADO POR EL ING. MARCELO JULIO GALINDO GONZÁLEZ, PROFESIONAL OPERATIVO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO AL “**MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN GUADALAJARA, JALISCO**”

ANTECEDENTES

EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2024 SE FIRMÓ **CONTRATO SIMPLIFICADO NÚMERO 70240249, CLASIFICACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA EL “MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN GUADALAJARA, JALISCO”** CON UN MONTO A EJERCER EN UN EVENTO CON UN IMPORTE DE \$163,273.48 IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO HASTA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100% DE LOS TRABAJOS.

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **(30 TREINTA DÍAS NATURALES)**, CALENDARIO CON INICIO **(20 DE AGOSTO DEL 2024)** Y HASTA EL **(18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024)** DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ EL **(17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024)**

H E C H O S

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA, CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO NÚMERO 70240249, CLASIFICACIÓN MÍNIMA, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA** DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN GUADALAJARA, JALISCO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN “LISTADO DE VERIFICACIÓN”, QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, ESTIMACIÓN, CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS, ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

WB5TZEFTZdunfRG9EBA08V91FK6U0YXGIG8YK2J604W2B616P765Y=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

• **CATÁLOGO DE CONCEPTOS MANTENIMIENTO ELÉCTRICO**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
IE.	INSTALACIÓN ELÉCTRICA.		
IE.001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLEROS E INTERRUPTORES ELÉCTRICOS TANTO GENERALES COMO DE DISTRIBUCIÓN; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.		
IE.001.1	TABLERO ELÉCTRICO UBICADO EN SITE	PIEZA	1.00
IE.001.2	TABLERO DE LUMINARIA UBICADO EN SITE	PIEZA	1.00
IE.001.3	TABLERO TELMEX UBICADO EN SITE	PIEZA	1.00
IE.001.4	TABLERO ELÉCTRICO UBICADO EN SITE	PIEZA	1.00
IE.001.5	TABLERO ELÉCTRICO UBICADO EN SITE	PIEZA	1.00
IE.001.6	TABLERO ELÉCTRICO "D" UBICADO EN CASETA DE VIGILANCIA	PIEZA	1.00
IE.001.7	TABLERO ELÉCTRICO "AA-2" UBICADO EN CASETA DE VIGILANCIA	PIEZA	1.00
IE.001.8	TABLERO ELÉCTRICO UBICADO EN CASETA DE VIGILANCIA	PIEZA	1.00
IE.001.9	TABLERO ELÉCTRICO UBICADO EN CASETA DE VIGILANCIA	PIEZA	1.00
IE.002	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LUMINARIA EN TECHO (2 LAMPARAS), TUBO LED MARCA TECNOLITE, MODELO T8-LED 120/18W/40 PARA CONFIRMAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	GTE.	49.00
IE.003	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE LUMINARIA EN TECHO (1 LAMPARA), TUBO LED T8 MARCA TECNOLITE MODELO T8-LED 240/36W/65 PARA CONFIRMAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	GTE.	90.00
IE.004	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE LUMINARIA EN TECHO CON TUBO LED CURVALUM TIPO LED PARA CONFIRMAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	GTE.	5.00
IE.005	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE LUMINARIA EN TECHO (3 TUBOS LED) PARA CONFIRMAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	GTE.	17.00
IE.006	REVISIÓN, LIMPIEZA DE AJUSTE DE LUMINARIA CIRCULAR EN TECHO, PANEL LED SLIM DE LUZ FRÍA DE 18W MARCA STEREN PARA CONFIRMAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA.	92.00

WB5TZEFTZbqfufRG9 BSA069V6FFK6a0puzG6E8jkz6b04W4Z3B6NCP6b6SygY=



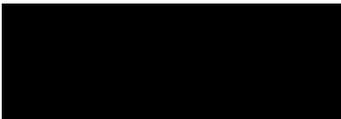


SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
IE.007	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE LUMINARIA LED ARBOTANTE EN MURO, MARCA TECNOLITE MODELO L23 PARA CONFIRMAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA.	6.00
IE.008	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE BASE CON FOCO LED DE 8W MODELO ESENCIAL, MARCA PHILLIPS PARA CONFIRMAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA.	11.00
IE.009	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE LUMINARIA EMPOTRABLE EN PISO CON LÁMPARA LED DE 4W PARA CONFIRMAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA.	22.00
IE.010	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE LUMINARIA EMPOTRABLE EN PISO CON LÁMPARA LED DE 35W MODELO ZENON PARA CONFIRMAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA.	4.00
IE.011	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LUMINARIA COLGANTE TIPO ANTIGÜA ORIGINAL; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION.	PZA.	1.00
IE.012	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE LUMINARIA DE POSTE CON FOCO LED HYP TIS III MODELO LBHBM_50_65 DE 150W PARA CONFIRMAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA.	4.00
IE.013	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE REFLECTOR LED DE 50W PARA INTEMPERIE MARCA STEREN MODELO LAM-850 PARA CONFIRMAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA.	8.00
IE.014	AJUSTE Y LIMPIEZA DE CONEXIONES DE LUMINARIA DE EMERGENCIA 120/127W MARCA HUBBELL LIGHTING-DUAL; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA.	11.00
IE.015	REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE APAGADOR SENCILLO; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	52.00
IE.016	REVISIÓN Y LIMPIEZA DE CONEXIONES DE APAGADOR DE ESCALERA; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRETA Y COMPLEJA EJECUCIÓN.	PZA.	3.00

WB5TZEFTZbqfmg9 B5A08VgFFK6a0yxz6c8jkz6b044WZB6B6P6b5dygY=





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
IE.017	REVISIÓN Y LIMPIEZA DE CONEXIONES DE CONTACTO DUPLEX POLARIZADO COLOR MARFIL; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLEJA EJECUCIÓN.	PZA.	76.00
IE.018	REVISIÓN Y LIMPIEZA DE CONEXIONES DE CONTACTO DUPLEX POLARIZADO COLOR ANARANJADO; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLEJA EJECUCIÓN.	PZA.	42.00
IE.019	REVISIÓN Y LIMPIEZA DE CONEXIONES DE CONTACTO DUPLEX CON FALLA A TIERRA 127V; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLEJA EJECUCIÓN.	PZA.	7.00
IE.020	REVISIÓN Y LIMPIEZA DE CONEXIONES DE APAGADOR DE UN POLO 1X20 AMP; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLEJA EJECUCIÓN	PZA.	2.00
IE.021	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y MECÁNICO A BOMBA DE AGUA DE TO1 HP A 127/220 V; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA.	2.00

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA \$ 140,753.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
C	ESTIMACIÓN ÚNICA Y DE FINIQUITO \$ 137,903.00
D	SUBTOTAL \$ 137,903.00
E	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-D) \$ 2,850.00
F	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 22,064.48
G	RETENCIÓN DE IVA \$ 0.00
H	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES \$ 0.00
I	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES* \$ 0.00
J	NETO A PAGAR \$ 159,967.48

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME A LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DEL AGA II/2019.



WB5TZEFTZb0ufnRG9 BAA08V9G9FHka0gYzGIG6ZKz60AAWZB6N6CP6b6S9gY=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCLUSIONES

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL “**MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN GUADALAJARA, JALISCO**”, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO. AL RESPECTO , EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA (**DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 Y VIGENCIA AL 30 DE ABRIL DEL 2025**)

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS 13:40 HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
MINISTRO “MARIANO AZUELA
RIVERA” EN GUADALAJARA,
JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS

Mtro. Rubén Medina Estrada
Director de la Casa de la Cultura
Jurídica Ministro “ Mariano Azuela
Rivera”

Ing. Marcelo Julio Galindo González
Profesional Operativo

POR LA EMPRESA CONTRATADA O DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

DESELCI, S.A. DE C.V.



Ing. Jonathan Eduardo Guevara de la Torre

WB5TZEFTZbtdnRG9EBA06BV6FFKkaQyxZGic8Kzj60WwZB6D0P6b8BygY=